

Universidad Autónoma de Baja California

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 10:00 horas del día 26 de septiembre de 2018, se llevó a cabo en el salón 302 la reunión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación (CTI) del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE), con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta de convocatoria para elegir a los consejeros representantes de los alumnos del Consejo Técnico de Investigación.
3. Cierre

En lo relativo al primer punto del orden del día, asistieron a la reunión los miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dr. Joaquín Caso Niebla, presidente; Dra. Edna Luna Serrano, propietaria; Dra. Maricela López Ornelas, propietaria; Dra. Guadalupe López Bonilla, propietaria; Dr. Juan Carlos Pérez Morán, propietario; Lic. Gabriela Vidauri González, suplente; y Lic. Christian Manuel Loera Sánchez, suplente. El Dr. José Alfonso Jiménez Moreno —suplente—, se disculpó al no poder asistir por cuestiones de salud. Se contó con el quórum requerido para realizar la reunión.

En desahogo al segundo punto del orden del día, “Propuesta de convocatoria para elegir a los consejeros representantes de los alumnos del Consejo Técnico de Investigación”, el Dr. Joaquín Caso expuso a los integrantes del CTI los artículos y disposiciones normativas establecidas en esta materia en el Estatuto General de la Universidad, las cuales derivaron en un par de propuestas de convocatoria en el que se establecían los procedimientos y criterios asociados con la elegibilidad de los estudiantes que formarán parte del CTI de nuestro Instituto.

Con base en el análisis y discusión de estas alternativas, los integrantes del CTI acordaron lo siguiente:

- Aprobar la propuesta de convocatoria que se adjunta, la cual se adhiere a lo establecido en los artículos 149, 151 Fracción IV, 152 y 155 del Estatuto General de la Universidad. En la convocatoria se establecen los criterios, procedimientos y fechas específicas en que se convocará a los estudiantes para la elección de consejeros que representen a los estudiantes en el CTI.

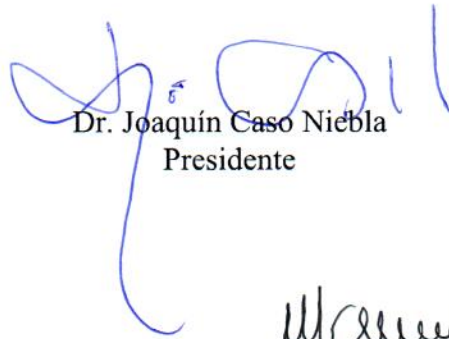
Cabe mencionar que en el análisis y discusión de la normatividad existente, los miembros del CTI identificaron que se presentan omisiones importantes en el Estatuto General de la UABC, particularmente en lo relativo a la elección de consejeros representantes de los estudiantes en los Institutos de investigación, donde la corta duración de los programas de posgrado, el tamaño reducido de su matrícula y la dinámica que se genera en la operación de los programas, registran diferencias importantes con respecto a los estudiantes de licenciatura.

Siendo las 10:50 horas se dio por terminada la reunión.

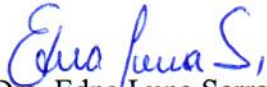
Ab

J

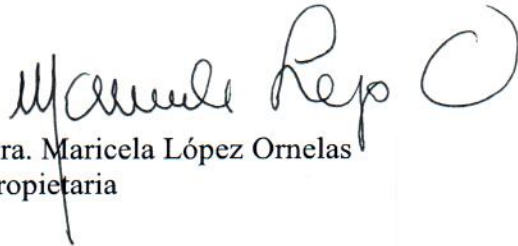
Universidad Autónoma de Baja California



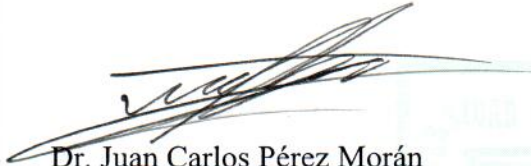
Dr. Joaquín Caso Niebla
Presidente



Dra. Edna Luna Serrano
Propietaria



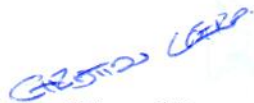
Dra. Maricela López Ornelas
Propietaria



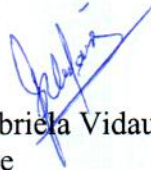
Dr. Juan Carlos Pérez Morán
Propietario



Dra. Guadalupe López Bonilla
Propietaria



Lic. Christian Manuel Loera Sánchez
Suplente



Lic. Gabriela Vidauri González
Suplente